

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 28 de junio del 2022.

Oficio No. 221C0201000200L/SAPR/ 225 /2022

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, fracción XXXIX, 8, 11, 12, 18, 21, 23 fracción I, 24 fracción XI, 58, 59, fracciones I, II y III, 161, 163, 173, así como demás relativos, vigentes y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Subdirectora de Auditoría, Peritajes y Registros, Servidora Pública Habilitada y Presidenta Suplente del Comité de Ética de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me dirijo a usted en atención a su amable solicitud, registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con el folio 00086/PROPAEM/IP/2022, en donde requirió:

"Solicito respetuosamente ficha curricular o currículum para conocer el perfil de los miembros que conforman el comité de ética de la PROPAEM" (Sic)

Al respecto, una vez analizado el contenido de su amable solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, atenta y respetuosamente le refiero que la información requerida se encuentra publicada, actualizada y disponible, en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de este Sujeto Obligado y con la finalidad de simplificar su búsqueda, a efecto de que la misma sea precisa y concreta, se le proporciona el enlace en el que puede llevar a cabo la consulta y reproducción de la información correspondiente a cada uno de los miembros que conforman el Comité de Ética de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, siendo estos los siguientes:

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑARÁ DENTRO DEL COMITÉ	ENLACE ELECTRONICO PARA CONSULTA DIRECTA DE FICHA CURRICULAR
Dr. Luis Eduardo Gómez García	Presidente	https://drive.google.com/file/d/1_atsVyZx8F69zrX1HTC3_Jv5mAfynhFZ/view
Lic. José Diego Escalona Baleón	Secretario Técnico	https://drive.google.com/file/d/1YeZRah-RLLkPv0rO-g0qR-PtdkpRNH9/view
Lic. Renato Méndez Esquivel	Vocal	https://drive.google.com/file/d/1isfVqzG0gB75Aig-ecpBCJ7HILHosWkz/view
Lic. Juan Antonio Velasco Gracia	Vocal	https://drive.google.com/file/d/1YSWzyLVohU8f3EhOn_pUfQix3htkN/view
Lic. Alejandro Camacho Dávila	Vocal	https://drive.google.com/file/d/1ieo6ISrxBPNCWkAtAIVN_QVNFMC2JU5s/view
Lic. Vivian Alegna Villegas Lezama	Vocal	https://drive.google.com/file/d/1ZiLs1viH2WkpPQnJu6O_kgXKxih8EltY/view



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Por otra parte, no omito mencionarle que el Comité de Ética de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México*, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno, en fecha 18 de febrero del 2021 y el mismo, se encuentra registrado ante la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, en ese contexto, hago de su conocimiento que el Mtro. Gerardo Erik Perea Gómez, Director de Control y Evaluación "C-III" de la Secretaría de la Contraloría, participa en el Comité de Ética de esta Procuraduría Ambiental como asesor y al no ser servidor público adscrito a este Organismo público, este Sujeto Obligado no cuenta con su información curricular que le pudiera ser proporcionada en atención a su solicitud.

Sin otro particular, le reitero mis atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

ELENA SALAZAR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS,
SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA Y PRESIDENTA
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

C. e. p. Dr. Luis Eduardo Gómez García, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México.
Archivo
Elaboró: José Diego Escalona Baleón.